



INFONAVIT ASEGURA QUE TAMPOCO SE USARÁN PARA OBRAS

# Fondo de pensiones no financiará déficit

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El Fondo de Pensiones para el Bienestar, la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para complementar la jubilación de los trabajadores cuyo monto sea menor a los 16 mil pesos, no será utilizado para financiar déficit público, ni para capitalizar obras y no pondrá en riesgo los recursos del Infonavit, aseguró su director general, Carlos Martínez Velázquez.

“El dinero no podrá financiar ni déficit público, ni presupuesto, no va a financiar tal o cual obra, es solamente para pagar pensiones. Desde el 2020, tanto el IMSS como el Infonavit tienen reservas. Las Afores le han regresado (al IMSS) mil millones de pesos y hay gente que ha ido a reclamar, aquí en Infonavit lo mismo, hicimos una reserva para 129 mil trabajadores y ya han cobrado 3 mil 700 trabajadores, hay mecanismos claros en las ventanillas y esos mecanismos van a seguir ocurriendo con la reforma”, dijo.

Martínez Velázquez aseguró que



**Destaca Infonavit.** El fondo sólo se usará para pagar pensiones.

existen muchos mitos alrededor de la reforma de pensiones, por lo que aclaró que el fideicomiso para el fondo será creado con un comité técnico para generar inversiones y rendimientos de los recursos imprescriptibles de los trabajadores, por lo que al momento de ser reclamados se devolverán.

“El 88 por ciento de las personas (del Sistema 97) retiran sus recursos entre los 60 y 69 años, las cuentas que están inactivas son personas que a lo mejor cotizaron poco tiempo y se jubilaron bajo otro régimen. El saldo promedio es de 6 mil pesos, son cuentas muy pequeñas de personas que pasaron por la formalidad un tiempo y después migraron a un sistema no formal o trabajan por su cuenta”, aclaró.

La discusión de la iniciativa aprobada en Diputados y turnada al Senado, aseguró, puso en el centro hacer uso de esos recursos de cuentas inactivas y no de trabajadores en activos, por lo que descartó además riesgos para el fondo de ahorro de los trabajadores. La iniciativa podría ser aprobada en estos días.

“Antes del 2020, las instituciones incluido el Infonavit, ISSSTE e IMSS podían prescribir el dinero de los trabajadores a su favor, ahí sí había riesgo porque antes las instituciones podían decir esa cuenta inactiva se va al patrimonio de la institución y no había obligación de pago”, dijo.

CUARTOCUERO